

<https://info.nodo50.org/A-donde-vayan-los-iremos-a-buscar.html>



A donde vayan los iremos a buscar

- Multimedia - Fotos -



Fecha de publicación en línea: Viernes 6 de junio de 2014

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Entre el 23 y el 28 de mayo de 1976, en diferentes operativos policiales habían sido secuestradas siete personas; Dominga Álvarez de Scurta, Jaime Lara Torres, María Alicia del Valle Ranzoni, Jorge Ernesto Turk, Osvaldo José Giribaldi y los hermanos Juana y Pedro Torres Cabrera, todos militantes del PRT-ERP.. Ingresaron al penal de Villa Gorriti entre el 30 de mayo y 2 de junio de ese año, procedente el CCD comando radioeléctrico de la policía de la provincia de Jujuy.

Durante la noche del 9 de junio de 1976, en el penal de Villa Gorriti se recibió un llamado, y en la voz del genocida Juan Carlos Jones Tamayo, se ordenaba que preparen a siete detenidos/as que serían retirados/as el día 10 de junio a hora 07:45 de esa cárcel. En el libro de novedades del penal reza lo siguiente... "Conforme al memorándum de la fecha se procede a ser entregado al Comisario Ernesto Jaig y Sgto. Cesar Darío Díaz del RIM 20 de los detenidos...".

Efectivamente ese día, fueron entregados en manos del sanguinario comisario y de un sargento del ejército y según relatan los/as sobrevivientes, Moisés y Calapeña, llegaron a la central de policía, allí les hicieron firmar la supuesta libertad, cosa que nunca se concretó. Durante semanas, la información que se registró en los libros del penal, indica que habrían sido llevados/as "en comisión a la central de policía". Nunca más se los/as vio con vida.

Reportaje completo en [En la Vuelta](#)